



POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA (D-4)



15

Ref. //INFORME SITUACIÓN EDILICIA Y
OPERATIVA DEL INMUEBLE SITO EN CALLE
FLOR DE NACAR N° 7086 - B° LAS FLORES -
CIUDAD DE ROSARIO-DEPARTAMENTO ROSARIO-
U.R.II- POLICIA DE LA PROVINCIA

D.L.P.P.N° 58.401/21- D.E.I.F.N° 1.254.-

//ÑOR JEFE DEPARTAMENTO LOGISTICA (D-4)
Su Despacho

Llegan a esta instancia de asesoramiento técnico las presentes actuaciones que se relacionan con lo brevemente expresado en el epígrafe.

En virtud de lo informado por la Unidad Regional II - DEPARTAMENTO ROSARIO, POR COMISARIO LIC. LUGO EMANUEL MARIO, luego de un estudio pormenorizado es sugerencia de esta oficina profesional, se eleve a la Jefatura de la Policía de la Provincia de Santa Fe, para su conocimiento y demás fines que estime corresponder.-

DIVISION EDIFICACIONES E INSTALACIONES FIJAS-SANTA FE DE FEBRERO DEL 2022.



[Handwritten signature]
JEFE DEPARTAMENTO ROSARIO
POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DEPARTAMENTO LOGISTICA (D-4)
CIUDAD DE ROSARIO, SANTA FE



POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA (D-4)



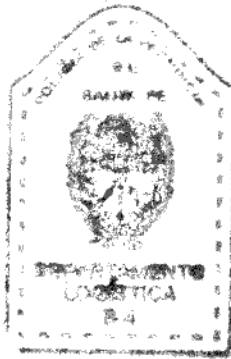
16

Corresponde D.L.P.P. N° 58.401/21

//ÑORA JEFA DE POLICIA (S.G) . -
Su despacho

De acuerdo a lo informado por la División Edificaciones e Instalaciones Fijas dependiente de este Departamento Logística D-4 a mi cargo, elevo a Ud. las presentes actuaciones en cómputo de (16) fojas útiles, a su conocimiento y demás fines.-

DEPARTAMENTO LOGISTICA (D-4)- SANTA FE, 20 DE FEBRERO DEL 2022.



MARTIN DANIEL AROSIO
SUBDIRECTOR DE POLICIA
Jefe Dpto. Logística (D-4)
Policia de la Prov. de Santa Fe

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| SECRETARIA GENERAL D.L.P.P. | |
| CDE. EXP. LETRA | ME 434346/21 02 |
| OPERADOR | 22 |
| RECIBIDO POR | Folio: 16 |



Cpde. Expte. Aytía. JPP110 /22.-
SIE.02001-0057487-6-ME434746/21.-

SEÑOR:

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

En cómputo de ((17)) fojas utilizadas, elevo a Ud. el presente expediente, iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia, en el cual mediante nota N°42507, solicitan se efectúe mejoras edilicias en el inmueble sito en calle Flor de Nácar N° 7088 en Barrio las Flores de la Ciudad de Rosario.-

Al respecto, tomo intervención el Dpto. Logística - D.4, informado lo actuado en fojas 04 a 16 respectivamente.-

Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta y respetuosa nota de elevación.-

SANTA FE, 04 de Febrero de 2022.-



[Handwritten signature]
Dr. DIEGO GERMAN GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
SUBJEFE DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE

*Sre
CPW*

| | |
|-----------------------------|------------|
| SECRETARIA GENERAL J. P. P. | |
| CDE. EXP. LETRA NE 434746 | Di: 04 |
| OPERADOR | Mo: 02 |
| RECIBIDO POR | Año: 22 |
| | Folio: 17. |



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 09 FEB. 2022

Expte. N°: 02001-0057487-6

Ref.: Cam. de Diputados sol/ mejoras en inmueble p/ funcionamiento de Subcria. 19 Rosario.-

Atento lo informado precedentemente por autoridades policiales en respuesta a la Comunicación de la Cámara de Diputados vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

esc

Abog. Jorge Andrés Bortoloz,
Secretario de Seguridad Pública,
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

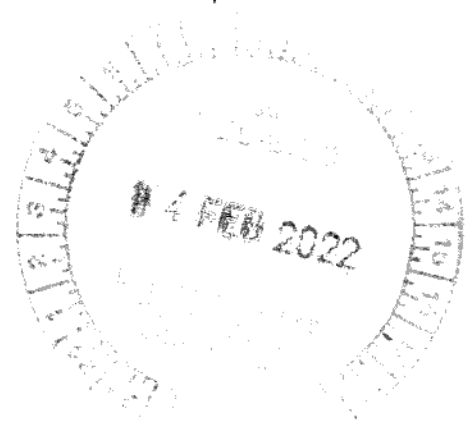
Santa Fe, 09 de febrero de 2022.

Ref: Expediente 02001-0057487-6
Cámara de Diputados de la
Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

L.R.

Abog. JORGE LAGNA
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E19793 SANTA FE 25 FEB. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27050/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de mejoras edilicias en el inmueble sito en calle Flor de Nácar 7088 en Barrio Las Flores de la ciudad de Rosario.

Se remite **Expediente N° 02001-0057487-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 18, avalado por el Ministro del área a fs. 19.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno – 2° Piso – (S3000DEE) Santa Fe
“2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”